

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO TRISEMANAL

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes

DIRECTOR

DON MIGUEL SOLANO

Oficinas: Plaza de Marlasca, 1

Telegramas: Región

Sorteo de regalos

Primer regalo

1.250 pesetas

Segundo regalo

750 PESETAS

Tercer regalo

250 pesetas

Cuarto regalo

UNA GRADA

Quinto regalo

Una **CAJA CON 24 BOTELLAS** del exquisito licor *Calisay*.

Sexto regalo

Una magnífica **COLCHA** de gran lujo para cama de matrimonio.

Séptimo regalo

Una **CAJA DE 24 BOTELLAS** de anís infernal.

Octavo regalo

Un **JUEGO** de piel y manguito para señora.

Noveno regalo

Una caja con una **ARROBA DE LONGANIZA** de Humanes.

Décimo regalo

Un **ARRADO** vertedera.

Undécimo regalo

Un **ARRADO** de andar trigo.

Duodécimo regalo

Un **ARRADO** igual al anterior.

El abono se hará en la Administración de **LA REGIÓN**,

Marlasca, 1, principal

o en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico o libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será, como siempre, el de

SEIS PESETAS

A todo el que nos mande las 6 pesetas en libranzas del giro, se le remitirá libre de todo gasto, el recibo de suscripción.

Elixir VIDA ESTOMACAL

DEL

DR. SACRISTÁN

La preparación más moderna y la única que cura pronto y eficazmente el estómago e intestinos.

Ensayado con éxito extraordinario en los hospitales y certificados sus resultados por los médicos más eminentes.

De venta: Farmacias y Droguerías, a 3'50 botella.

Autor: SEGOVIA

BATERIA DE COCINA, A DOS PESETAS KILO

Ferretería Madrileña

— GRANDES ALMACENES —

DE

ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja 20.—(ANTIGUO SAN ANDRÉS)

EL AUMENTO DE GASTOS

El hecho de que el señor presidente del Consejo, al contestar al Sr. Alvarez Guijarro, comenzase en la sesión celebrada el lunes, en el Senado, por declarar que le había producido efecto el discurso del competentísimo senador de la minoría conservadora, y añadiese que el efecto de ese discurso lo estimaba provechoso al interés público, para el tiempo en que tenga la responsabilidad de dirigir las fuerzas del partido liberal, y de intervenir con autoridad en los debates parlamentarios, ese hecho demuestra hasta qué punto fueron abrumadores los datos expuestos por el señor Alvarez Guijarro.

Sólo así se comprende la confesión del señor Canalejas; confesión que entraña una promesa que es conveniente se traduzca en hechos positivos.

Muchas veces se había dicho que al confeccionar los actuales Presupuestos se habían dejado llevar los ministros de compromisos políticos y que, buscando una fácil popularidad, habían pospuesto el interés público a las reclamaciones, a las exigencias, no siempre justificadas, del espíritu de Cuerpo; pero con haberse dicho tantas veces, nunca se había puesto de relieve, con la claridad y con la precisión con que lo hizo el lunes último el señor Alvarez Guijarro, hasta qué extremo lamentable ha llegado el Gobierno en el aumento de los gastos de personal.

La falta de espacio, pues ocuparían bastantes columnas de nuestro periódico, nos impide reproducir los datos expuestos por el digno senador. Después de todo, no es indispensable que lo hagamos, porque han de ser publicados en el *Diario de las Sesiones*, y en éste podrá verlos aquél que desee estudiar a fondo el asunto, y porque el hecho de manifestar el jefe del Gobierno, como queda dicho, cuán grande era el efecto que le habían producido,

es la mejor prueba de la importancia de la severa alegación formulada por el Sr. Alvarez Guijarro.

De esos datos resulta que el Gobierno, reformando las plantillas, dando ascensos, aumentando el número de funcionarios y creando Centros cuya necesidad no está demostrada, ha elevado los gastos de personal en 21 millones de pesetas.

Claro es que entre esos aumentos habrá algunos que puedan disculparse por consideraciones especiales; pero claro es también que la generalidad no tiene justificación. ¿Cómo puede justificarse, por ejemplo, que se haya ido tan lejos en el camino del aumento del personal; que se dé el caso de que en el ministerio de Instrucción pública, cubiertas todas las plazas, se haya ideado formar un stock de porteros, para cuando se necesiten o sea preciso dedicarlos a algún servicio, y que aparezca en el presupuesto un artículo en el que se lee: *Porteros para cuando se necesiten en alguna función del Estado*, no adscribiéndose a ningún centro, negociado ni portería, sino con el propósito de tener 25 plazas que cubrir?

Lo peor no es esto, con ser tan lamentable: lo peor es que ese aumento en los gastos del personal no ha respondido a plan alguno, no ha sido resultado de una reorganización de los servicios, sino exclusivamente consecuencia de compromisos personales o de exigencias políticas.

Así debió comprenderlo el señor presidente del Consejo, y por ello, sin duda, hubo de decir que el efecto que los datos aducidos por el señor Alvarez Guijarro le había producido, lo estimaba provechoso para el interés público; lo cual parecía querer indicar su resolución de oponerse en lo sucesivo a todo aumento de personal, cuya necesidad no esté demostrada de manera que no admita discusión. Y si así es, algo se habrá conseguido; algo nada más, porque el mal no está exclusivamente en el aumento del personal, sino en que se aumenta también la dotación de servicios, sin que el país encuentre en la mejora de éstos la compensación a que tiene derecho.

Todo esto demuestra que es absolutamente indispensable abandonar el camino de hacer Presupuestos para salir del paso; que hay que ir al fondo del problema, estudiando la reorganización de los servicios, para obtener, con el menor gasto posible, la mayor suma de rendimientos, concluyendo con la farsa de dejar indotados los servicios, para conseguir que los Presupuestos aparezcan con *superávit*, y limitando de un modo efectivo la concesión de créditos extraordinarios.

¿Cuándo podrá decir el país que sabe de antemano lo que se va a gastar? ¿Cuándo habrá un Presupuesto verdad? Por ahora no lo esperamos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

DISCURSO DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Reforma del reglamento de la Cámara

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta a las alusiones que se le han dirigido en este debate.

Manifiesta que la doctrina que ahora se establece en el dictamen la viene manteniendo hace años, y que no pueden atribuirse intenciones siniestras al partido conservador, puesto que hace tiempo presentó el orador una proposición de ley, sobre la cual dieron dictamen favorable, entre otras personas, los señores Moret y Canalejas.

Luego—añade—el Sr. Vincenti presentó la proposición que dió origen a ese dictamen.

Es absurdo y artificioso decir que nosotros conducimos al Sr. Moret a sitio a donde no quisiera ir.

Peró aun en la hipótesis inexacta de que el partido conservador haya inspirado este asunto, no dicen, el Sr. Iglesias, que el partido conservador ha atendido a las clases obreras y cumplido fielmente las leyes, y el Sr. Salillas, que el mismo partido ha velado por el prestigio del régimen parlamentario?

Tenéis el intento de presentar al señor Maura como un reaccionario, enemigo de las libertades públicas, o como un político arbitrario.

El Sr. Maura, hombre público, de abuelo liberal, como lo fueron Cánovas y Silvela, defendió desde el banco de la Comisión la ley del Jurado.

Fué el Sr. Maura el ministro de Ultramar al que se hizo justicia por los republicanos, que amplió el sufragio y presentó un proyecto que tuvo las simpatías de las izquierdas.

El Sr. Maura fué el gobernante que mantuvo los fueros del Poder civil contra las reclamaciones de un prelado.

Cuando se trató aquí del Sr. Morayta,

el Sr. Maura fué quien defendió su derecho de diputado.

Maura, ministro de Gracia y Justicia, reformó el régimen penitenciario, y fué elogiado por Salmerón, por su respeto al Poder judicial.

Aplaudisteis a Maura por las elecciones que presidió desde el ministerio de la Gobernación.

Ese clerical proclamó los grandes principios de Derecho público, indultó a los reos de Alcalá del Valle e implantó la ley electoral elogiada por todos.

¿Dónde os apoyáis para presentar al Sr. Maura como un ogro en la política española?

He hablado de esto ante la insistencia que mostráis en desconocer la realidad.

Parlamentario tan experimentado como el Sr. Romero Robledo propuso que una Comisión examinase todos los suplicatorios, para que cesase el estado de lenidad.

Vino aquí el primer dictamen sobre un caso del Sr. Blasco Ibáñez, por un artículo titulado «Al pasar».

Los republicanos atacaron duramente el dictamen, y se opusieron a su aprobación.

La fórmula que se acordó para terminar con el estado de lenidad tuvo por defensor elocuente al Sr. Salmerón, y se denegaron de un golpe 142 suplicatorios, para ir a cuenta nueva.

El Sr. Sagasta había declarado muchas veces que el espectáculo de la inmunidad, como se entendía, no podía subsistir.

Y el Sr. Montilla trajo un proyecto de jurisdicción, en cuyo preámbulo se juzgaba duramente la conducta de las Cámaras con los suplicatorios.

El artículo de la Constitución relativo a la jurisdicción estaba incumplido; pero ya ha sido aprobado el proyecto de ley por el Congreso y el Senado.

Ahora se arguyen otras cosas, para cerrar el paso a la reforma.

La ley de distinción entre delitos políticos y comunes no es de la República, Sr. Salillas, sino de las Cámaras de don Amadeo de Saboya, ratificada luego por la República.

Pero ante el Código y las normas jurídicas de todos los países, no se hace tal distinción.

Además, esa distinción está en contra de toda la tradición republicana.

La Cámara republicana ha sido la única que ha entregado los delinquentes políticos republicanos a los Tribunales, con una breve deliberación.

Y la Cámara republicana ha sido la única que quiso expulsar diputados en grupo, a lo cual se opuso el insigne Cánovas del Castillo.

El Sr. Salmerón sostenía que los delitos políticos representaban una profunda depresión moral, y que era necesario castigarlos, porque atentan no sólo al interés personal, sino al social.

(Da lectura a trozos de discursos del Sr. Salmerón, del Sr. Gisbert y de otros republicanos, condenando los delitos políticos en tal forma, que uno de ellos dice que aunque se suprimiera la pena de muerte para los delitos comunes, debía mantenerse para los delitos políticos.)

Ahora vosotros volvéis la cara a aquellas figuras que sostuvieron teorías contrarias a las que mantenéis.

Me he honrado siendo periodista. He dirigido tres periódicos siendo diputado, y jamás he amparado delitos. Por el contrario, protesté contra el procedimiento de testaferreros, que deshonran la Prensa y le quitan autoridad.

Se estimó por vosotros el hecho de que la Prensa fuese sometida al Código común, como una conquista. Y ahora queréis una legislación especial para algunos periodistas, para los que piensan ser una casta aparte de los demás ciudadanos.

Todos los españoles están sometidos al Código penal, pero no los diputados republicanos y sus amigos.

Ya nos ha dicho el Sr. Salillas que tiene ahí un suplicatorio por un artículo que ni siquiera ha leído.

¡Pedid la impunidad para todos los españoles, pero no mantengáis para vos-

otros y vuestros amigos un privilegio odioso!

Expone que en los países republicanos no sólo se procura el pronto despacho de los suplicatorios, sino que cuando llega un suplicatorio al Parlamento, no se da cuenta, y se deja el paso libre a los Tribunales, como sucede en Francia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que no hay Nación alguna que deje indefensas sus instituciones políticas.

Respecto a los delitos de imprenta, añade:

Aquí tengo unas sentencias, en las que los Tribunales han declarado, una vez la Audiencia de Montpellier y otra vez en el proceso incoado por el Tribunal correccional de Lourdes, que falló la Audiencia de Pau, y fué objeto de recurso ante el Tribunal de Casación, la doctrina que está siguiendo constantemente Francia. En Francia, cuando se exige una responsabilidad civil en materia de imprenta, y sobre eso se abre un proceso, no hace falta—dice textualmente la sentencia a que me refiero, aunque se trate de la jurisdicción represiva—, no hace falta la autorización de la Cámara para perseguir a un diputado.

Vosotros, republicanos, ¿admitiríais que, no ya fuera de este recinto, sino aquí, un día al disolverse unas Cortes, o al presentarse un nuevo Gobierno, hubieran diputados que pronunciaran ciertos gritos, o que dirigieran al Gobierno determinadas injurias, el presidente, después de proponer y obtener de la Cámara la censura o la expulsión, dijera, como textualmente dijo Gambetta desde el alto sitial de la Cámara francesa, lo siguiente, que voy a traducir y reproducir textualmente en el *Diario Oficial*? Pronunciada la expulsión de un diputado, dijo el presidente: «Desde este momento todo lo que ese señor diputado diga, manifieste o grite, constituye un delito de derecho común; y se dará inmediatamente conocimiento al procurador general.

El Rey, con una inviolabilidad permanente y no transitoria, como la nuestra, sometido en Inglaterra y en España a los Tribunales de Justicia, condenado en España y en Inglaterra a pagar una multa, y vosotros aplaudiéndolo; y vosotros, soberanos, ¿por qué no seguís ese ejemplo que tenéis tan a mano (y seríais aplaudidos seguramente por todo el país) de someteros también a los Tribunales de Justicia, en vez de pugnar, como pugnáis, por eximirlos de que se os aplique? (Muy bien, muy bien.)

Si vosotros respondéis de un artículo sin leerle, entonces puede pasar lo que el Sr. Azcárate, recogiendo frases del señor Moret, recriminaba: entonces puede suceder que artículos que hayan sido condenados por delitos políticos, envuelvan, engendren, contengan un delito de aquellos de que el Sr. Azcárate, con razón, decía que se avergonzaría de cometer, tales como el de injuriar a una dama, etcétera.

El Tribunal Supremo ofrece a todos, o estamos, como decía el Sr. Moret, en un país en absoluto despreciable, garantías tales, que nadie puede sospechar ni suponer que, faltando a su conciencia y a su deber, requiriera el procesamiento de un diputado, si no hubiese indicios bastantes, o que una vez examinado y tramitado el proceso, hiciera otra cosa que administrar recta y cumplida justicia.

La opinión pública no sabrá respetar, no respetará mucho tiempo un régimen si advierte que alguno o muchos de sus afiliados no se atreven a mirar cara a cara a la justicia, aquella justicia que disfrutan, o que padecen, si queréis decirlo así todos los demás ciudadanos españoles, y porque, además, no estamos ya en tiempos en que con vuestras declamaciones, perdonad la palabra, con vuestros discursos apasionados, podáis influir en el espíritu público como alguna otra vez podíais creer que lo habíais hecho.

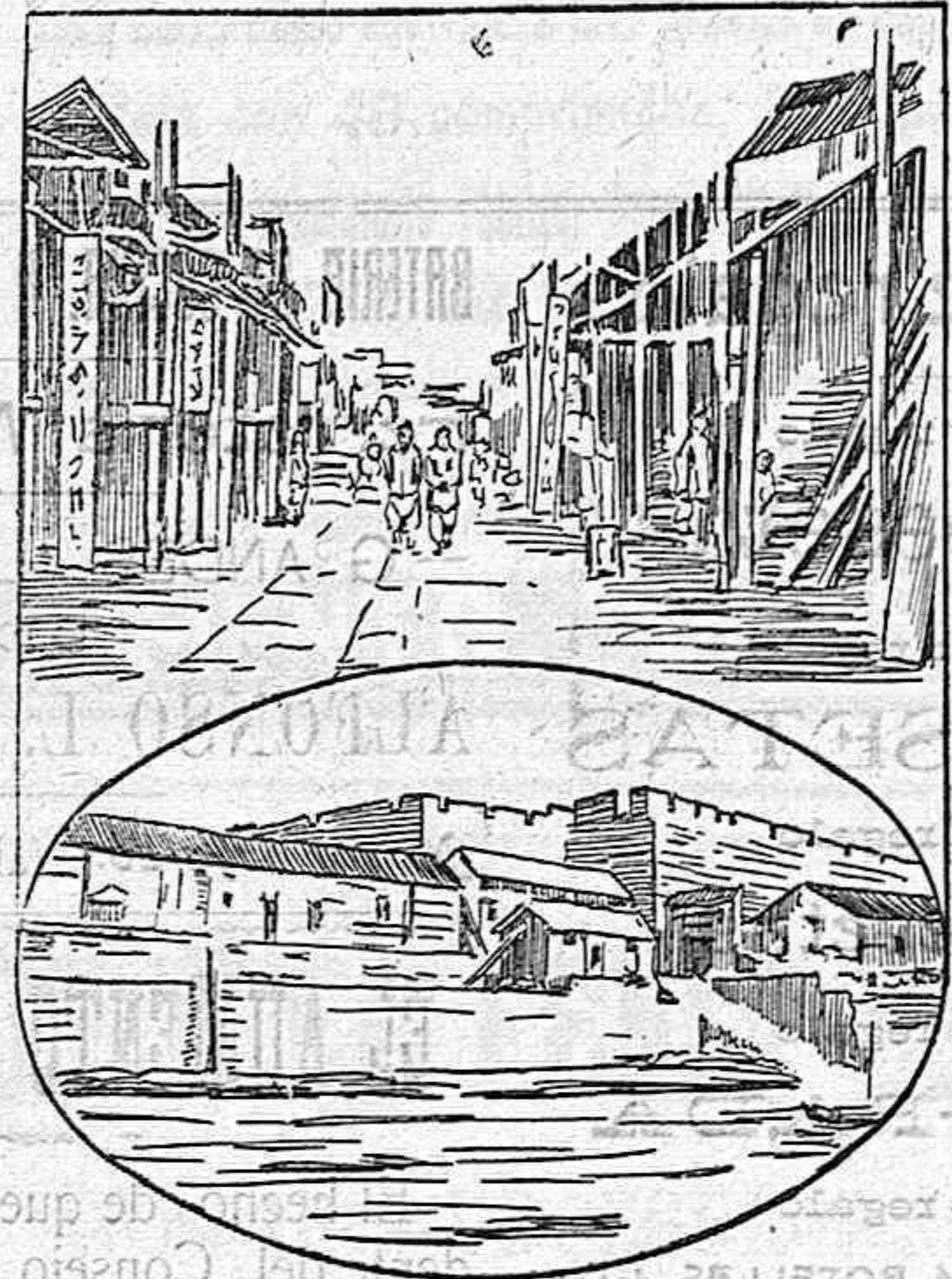
La injuria y la calumnia, ¿son siempre delitos comunes? (El Sr. Azcárate: Contra particulares, siempre.) ¿Y nada más? Cuando no sean particulares, ¿no? (El Sr. Azcárate: Si es como particulares, sí;

si es como políticos, no.) ¡Ah, Sr. Azcárate! Habría que examinar caso por caso y habría que ver adónde nos llevaban las consecuencias de esa doctrina. ¿Y cuando fueran la injuria y la calumnia a una de esas altas damas a que S. S. se refería?

No convenceréis a nadie de que intentamos, presididos por el Sr. Moret, realizar un atentado contra la inmunidad parlamentaria. Ahora no encontraríais público bastante crédulo para creer ese aserto

mantenido, de que ésta es una gestión de conservadores y reaccionarios; porque, en efecto, hoy se trata de ser conservadores y reaccionarios; pero es porque se trata de conservar la inmunidad parlamentaria y de reaccionar contra la práctica abusiva de que la inmunidad parlamentaria en su degeneración, constituya una verdadera y absoluta vergüenza. (Aplausos.—El Sr. Azcárate: ¡Lástima que sean secretos los suplicatorios!)

DE LA REVOLUCIÓN CHINA



Una calle y el fuerte más importante de Nauquier, población proclamada por los revolucionarios como capital de la república china.

Instrucción pública

Se encuentran en la Sección de Instrucción pública para ser recogidos por sí o por persona autorizada, los títulos administrativos de los maestros siguientes: D. Alberto Barberá Botella, el de la Escuela de Alboreca; D. Domingo Naya Claver, de Bujarrabal; D. Eugenio Rodríguez Moreno, de Hontova; D. José Mulet Borrel, de Huérmeces; D. Justiniano Saldaña Alonso, de Malaguilla; D. Angel Miguel García Barrado, de Torrubia; don Mariano Fuente Amor, de Tortuero; don Rafael Gill de Albornoz, de Codes; don Casimiro Vindel Regidor, de Castillforte; D. Francisco Sanz y Sanz, de Pajares; D. Felipe Aparicio Romero, de Higes; D. Rafael García Reyna, de Padilla del Ducado; D. Maximo Parra Puebla, de Torremocha de Jadraque; D. Marcelino Lozano Moras, de Yélamos de Abajo; D. Pedro Alonso Izquierdo, de Anchueta del Campo.

La Junta de Lugo anuncia las siguientes vacantes con 1.000 pesetas: la Escuela de niños de Autas, para maestro, y para maestra las de niñas de Jucio y de Trabada.

El plazo para solicitar hasta el 10 del actual.

DON GÜ.

Teatro principal

Velada del día 8

Organizada por los alumnos de la Academia de Ingenieros se celebró en la noche de jueves, una brillante función teatral con objeto de allegar recursos con destino a los heridos de Melilla.

La población ha respondido, como siempre, a idea tan generosa, y el teatro estaba completamente lleno, habiéndose quedado sin localidad muchísimas personas.

El teatro estaba artísticamente adornado y en la entrada del escenario se destacaban, entre trofeos, los retratos de los reyes D. Alfonso y D.^a Victoria.

Se pusieron en escena, el monólogo *La huelga de los herreros* y el juguete cómico *La divina providencia*.

El monólogo fué admirablemente recitado por el Sr. Gimeno, que escuchó muchísimos y merecidos aplausos.

En *La divina providencia*, se hicieron aplaudir como siempre, las Srtas. Erago (C. y M.) Egido y Ortigado.

El Sr. Gorbea en su papel de *Panachot* hizo durante toda la función las deicias del público, que no cesó de reír y de aplaudir el notable trabajo de tan consumado actor.

El Sr. Gimeno estuvo muy afortunado en el papel de comandante *Dupont* y fué también muy aplaudido, lo mismo que el Sr. Brandis en el de *Atanasio Piffard*, que interpretó muy bien.

Los Sres. del Rey y Milans en sus respectivos papeles de *Moncel* y *Pedro*, también hicieron una labor muy esmerada, aunque sus papeles no eran de mucho lucimiento.

Los Sres. Ripolés y Acosta se ganaron una ovación por la naturalidad y gracia con que representaron sus papeles de apaches.

Y por último los Sres. Pesqueira, Figuerola, Bastos y Más; hicieron todo lo que se puede hacer en sus cortos papeles y todos sin distinción, contribuyeron a que la velada resultase en extremo brillante y agradable.

D. Vicente Ruiz Rojo leyó en un intermedio una bonita e inspirada poesía, como sabe leer el amigo Vicente, y fué muy aplaudido.

La velada, como decimos, resultó agradable y brillantísima, correspondiendo con creces a la alta y simpática idea con que ha sido organizada.

Vaya un aplauso sincero a cuantos han intervenido en la organización y desarrollo de tan notable fiesta.

Información

Los empleados de la Diputación provincial han formado una especie de Sociedad de economato para traer directamente de las fábricas y almacenes los artículos de primera necesidad, con lo que tendrán un beneficio grande en los precios. Será regente de esta comisión D. Baits-

zar Z. bía, contador D. Felipe Ortega y depositario D. Eduardo Ruiz; estos cargos los desempeñarán cada mes diferentes empleados de la corporación.

Lo mismo que han hecho los empleados de la Diputación debían hacer los de los demás centros como Hacienda, Obras públicas, Audiencia, Academia de Ingenieros, Huéfanos de la Guerra y otros, y de esta manera ya bajarían los precios los vendedores de comestibles y otros artículos, que son los únicos beneficiados con la supresión de los consumos.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo; pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Ayer falleció en esta población la señora D.ª Pilar Calvo de Casado, siendo su muerte muy sentida por las generales simpatías con que contaba así como las que cuenta su esposo nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Emilio Casado Arenas.

Para el Sr. Casado ha sido un golpe terrible, pues era un matrimonio en que siempre ha reinado gran cariño, sabiendo compartir la finada las ocupaciones de su casa con los negocios a que se dedica su esposo, por ser mujer de clara inteligencia.

El entierro, que se celebró ayer por la tarde, fué una verdadera manifestación de duelo, acudiendo gran número de personas a pesar de la lluvia y el mal estado de las calles, prueba del afecto con que contaba la señora de Casado.

El funeral se ha celebrado esta mañana a las diez en la Iglesia de Santa María.

A su viudo D. Emilio Casado y su hermano D. Gumersindo Calvo, testimoniamos el gran sentimiento que nos ha producido la muerte de tan estimada señora.

INTERESANTE

El comercio de ropas hechas, mercería, paquetería etc., de Ntra. Sra. del Amparo, Plaza de Mariasca, 1, (antes Santo Domingo), se ha trasladado por comodidad del público, a la calle Mayor Alta 4; local que ocupó la sombrería de Ainsua. A cinco pasos de la Plaza Mayor. 5-1

Se encuentra en esta población pasando unos días el distinguido y digno magistrado de la Audiencia de Burgos, nuestro querido amigo D. Pedro Solís, con su señora e hijos.

Por el dueño del café Restaurant Moderno fué contratado ayer un prestigitador; que hizo varios juegos de manos, estando muy concurrido dicho café.

En vista del creciente favor de sus clientes, el dueño de la Ferrería Madrileña nuestro amigo D. Alfonso L. Arriero, se ha visto precisado en justa correspondencia a trasladar su establecimiento al número 20 de la calle Mayor baja, (antiguo San Andrés) donde dispone de muy amplios almacenes, debido a lo cual le permite tener grandes existencias, y vende tan barato, que todo el mundo compra en esta casa. Un dato: Batería de cocina, de hierro esmaltado, dos vagones, a 2 pesetas el kilo.

El río Henares trae gran cantidad de agua, habiendo sido arrastrado el puente del pueblo de Fontanar, y ayer las autoridades tomaron precauciones por si eran inundadas las huertas de esta población que lindan con el río.

Por cumplirse mañana el segundo aniversario del fallecimiento de D. Valentín de la Fuente, en la Iglesia del pueblo de Chioches se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma.

Con este motivo testimoniamos a sus hijas D.ª Manuela y D.ª José nuestro sentimiento.

El DINAMOGENO Sáiz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fosfato que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Comisión liquidadora del Montepío de Médicos Titulares.—Desde el día 6 del corriente queda abierto el pago a todos los partícipes cualquiera que sea su número de inscripción y la cantidad que acredite.

Los comprendidos en los dos primeros millares y todos los que deban percibir sumas inferiores a 100 pesetas, sufran una deducción del 3 por 100 por demora injustificada, para gastos de administración establecida. Igualmente desde el día 25 del corriente en adelante, sufrirán el mismo descuento los números comprendidos desde el 2.000 hasta el 7.200.—El vicepresidente, Antonio Jimenez Verdejo.

El próximo domingo, día 11 del actual, dará una conferencia en el Círculo Católico de esta ciudad su presidente D. Francisco Cubillo y Gil disertando sobre el tema «Misión de la mujer católica en la sociedad actual.»

Al acto están invitadas distinguidas personalidades de la capital, y es de suponer satisfaga los deseos de los organizadores.

Madres

¿Queréis criar vuestros hijos gordos y sanos? hacer que tomen el aceite de Hgado baciao ferruginoso, químicamente puro, que vende la Droguería y Perfumería de Agustín García, Plaza Mayor, 25 y Mayor baja, 2, a 175 botella grande.

El próximo lunes celebrará su santo la bella Srta. Eulalia Ortega.

La deseamos muchas felicidades.

Ayer fallecieron en esta población el conocido agricultor D. Fernando de Gregorio y el que fué del comercio de esta capital Sr. Medel D. E. P.

Miopes y Presbites

La droguería y perfumería de Agustín García, plaza Mayor 25 y Mayor baja 2, ha montado una sección de óptica con aparatos para graduar la vista, y poder dar al paciente gafa o lente que no le perjudique.

Últimas novedades en menturas al aire y cristal de roca.

Días pasados saludamos en esta población al médico de Cabanillas D. Julio Sánchez Alvarez.

Le ha sido concedido un mes de licencia al alumno de la Academia de Ingenieros D. Jesús Alfaro Fournier.

Comerciantes

Si queréis hacer una propaganda rápida y extensa, anunciados en LA REGION, único periódico trisemanal.

Se admite toda clase de trabajos tipográficos, por la Hondonada de Santo Domingo.

Precios sin competencia.

Ha sido elegido presidente de la Federación de Sociedades Obreras, el compañero Ramón Fernández.

Hoy ha fallecido en esta población, víctima de traidora enfermedad, la señorita Julia Mesguer, hija del coronel retirado de Infantería del mismo apellido.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que sufren.

Instituto Radioterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, eucopiasias, úlceras y tumores escrofulosos, DOCIO exotóxico, manchas y graves enfermedades de la piel que no cesan con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radioterápico de Madrid, paseo de Recoletos 31.

Ha sido destinado a esta capital, el ingeniero de Montes D. Santiago Muñoz, que prestaba sus servicios en el distrito forestal de Toledo.

El día 11 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de D. José M. Cagigao, y con este motivo a su hijo nuestro querido amigo el ayudante de Obras públicas don Daniel Cagigao, reiteramos nuestro más sentido pésame.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedad consuntiva, se curan con la Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con cre-

sotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. 10-9

Postales

Canredondo

Se ha constituido el comité conservador en esta villa, nombrando presidente al ilustrado médico de la misma: D. José Nimo Esparis

Igualmente ha sido nombrado presidente del comité conservador del pueblo de Saellices el farmacéutico D. Félix Martínez Cerrada y de Sacedorbo al rico propietario D. Gregorio Lucía.

Los tres citados señores son personas de mucho arraigo y prestigio en esta comarca y vienen a engrosar las filas del partido conservador desde el campo neutral, lo cual prueba que la política seguida por el partido imperante no satisface las aspiraciones de la inmensa mayoría de los electores de este distrito.

**

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Torrecuadrada, D. Salvador Montero Camacho.

**

Nuestro buen amigo D. Julián López, secretario del Ayuntamiento de este pueblo, se encuentra bastante mejorado del golpe que sufrió días pasados y que le ha retenido en cama. Mucho celebremos su alivio.

El Corresponsal.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. José Mannel de Cagigao y Justir
INGENIERO JEFE DEL CUERPO DE GEOGRAFOS
Falleció en Guadalajara
el día 11 de Febrero de 1911
R. J. P.
Su esposa e hijos y demás
parientes, suplican a sus
amigos una oración por el
alma del finado.

Nuestros corresponsales

- Atienza: D. Juan Azenjo.
- Pastrana: D. Claudio Bachiller y don Juan M. Revuelta.
- Albatal: D. Fermín Magallanes.
- Sacedorbo: D. Gregorio Martínez.
- Alcocer: D. Epifanio Rubio.
- Brihuega: D. Alberto Belmonte y don José del Cerro.
- Cifuentes: D. Gerardo Oñate.
- Sigüenza: D. Antonio Bernal.
- Jadraque: D. Manuel Rodríguezvares.
- Molina: D. Valentín López y D. Fesús González.
- Gogolludo: D. Celedonio Sierra.
- Humanes: D. Antonio Varela.
- Milmarcos: D. Santiago Muela.
- Maranchón: D. Joaquín Oier.
- Torrejón del Rey: D. Adolfo Barrio.
- Canredondo: D. Julián López.
- Mondejar: D. Lucas Vicioso.
- Tendilla: D. José López García.
- Almonacid: D. Pedro Burguño.
- Escamilla: D. Celedonio Vindel.

Se necesitan dos aprendices de herrero, para el taller de Rufino González, Mondejar, provincia de Guadalajara. 2-1.

SE VENDE

un caballo y algunos muebles; en Humanes Gil Fernández dará razón. 6-2.

SI NECESITA USTED comprar algún objeto de plata, oro, relojería de bolsillo, pared y despertadores, acuda a la calle

ESTUDIO. 10. TIENDA

donde encontrará cosas de mucho gusto y a precios, sin disputa alguna, mucho más baratos que en Madrid.

Gran Sastrería y Sombrería

LA TIJERA DE ORO

Gran surtido en paños y panas de todas clases, para la confección y venta por metros. Ropas hechas para caballero y niño. La casa mas surtida de la provincia. Sección de Sombrería: desde lo más económico, a las clases mas finas y elegantes. Últimas novedades en gorras. Se admiten géneros para su confección. Trajes desde 15 pesetas. Pantalones de pana a 4 pesetas.

Trajes a medida en ocho horas Especialidad en trajes hechos para niños Gorras desde 75 céntimos

Pellizas de mucho abrigo desde 10 pesetas MAYOR BAJA, 69 (frente a Santa Clara) GUADALAJARA P.

Se venden 50 ovejas, con 50 corderos. Para tratar, en Humanes, con Manuel Lozano, 5 4.

CUPÓN PRIMA
Lápiz luminoso eléctrico
Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.
Indispensable a todo el mundo
Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.
Artículo original para regalo
Uno, 8 pesetas.—Para los suscriptores de LA REGION a 6 pesetas.
Córtese y remítase el presente Cupón acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero o en sellos de correo de 15 céntimos, a los Sres. Costa y C.ª, calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado, añadir 25 céntimos.

Se venden de 100 a 500 ovejas, con sus corderos. Para tratar con su dueño, Agapito García, en Auñón.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Cuesta de San Miguel, 3, principal

Desde primero de Enero, quedó abierta la matrícula en este Colegio, para los alumnos de primera enseñanza en todos sus grados.

Sección de Párvulos

Preparación completa y repaso de las asignaturas del Magisterio y Bachillerato. Para más detalles dirigirse al Director

D. Luis Escriña Mesguer

Imprenta «La Región».-Guadalajara

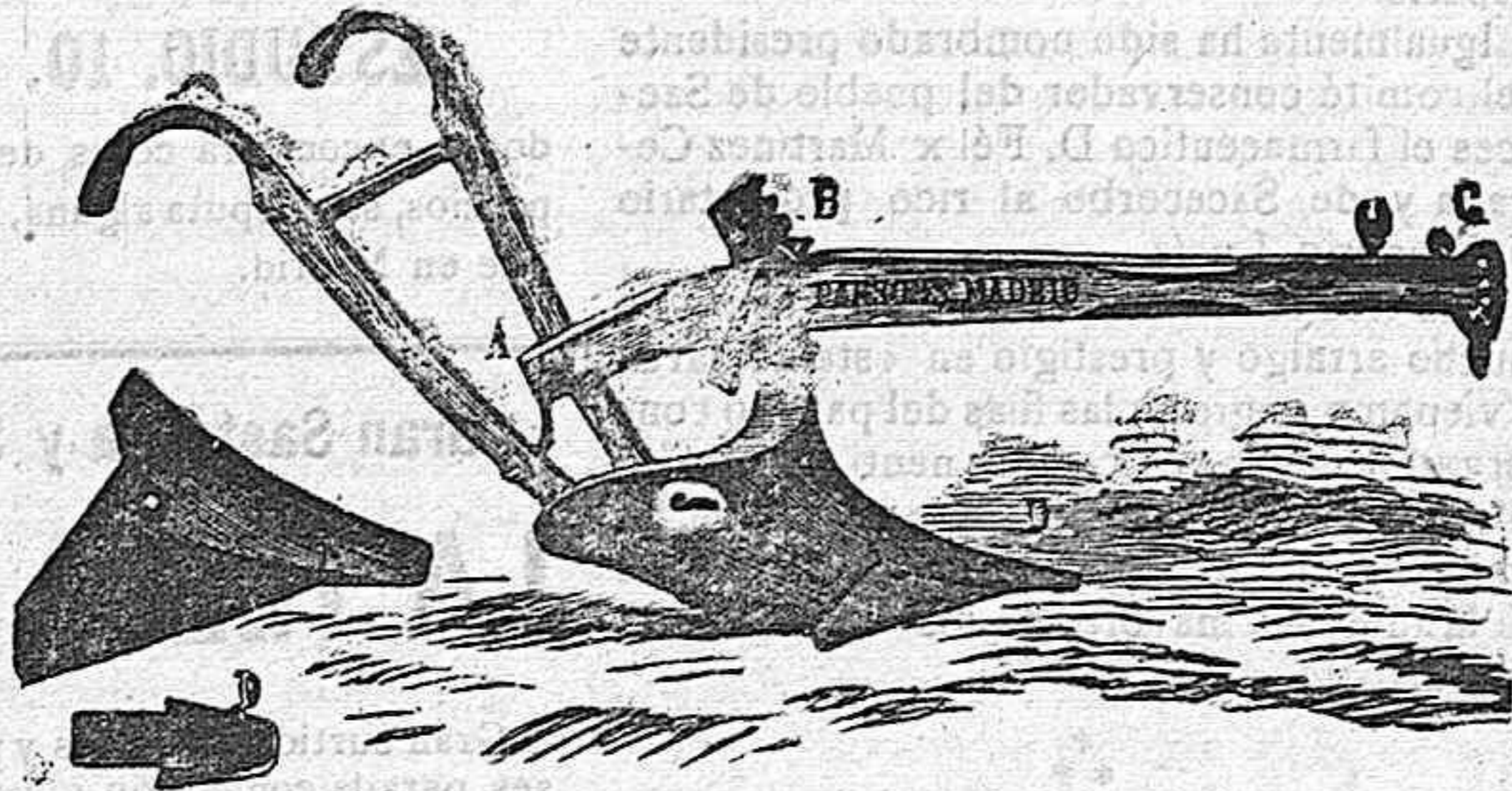
ALMACÉN DE VINOS DE MANUEL CANALEJAS

BODEGAS BILBAÍNAS.-MAYOR ALTA, 43 Y 45

Vino Manchego superior a pesetas 4'00 arroba de 16 litros.
Idem id. id. id. 2'00 media de 8 id.
Idem id. id. id. 1'00 cuarto de 4 id.

Las demás clases a precios anteriores —SE MANDA A DOMICILIO

COMPANIA ANONIMA «PARSONS»
Finces S. Urgess y Foley
Valla: ol: d: Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid: Alcala, 52
Maquinaria agricola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, segadoras, trilladoras, etc.
Representante: Viuda de Morillas, en Guadalajara.
CATALOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA



-P.

La Mundial

SOCIEDAD ANONIMA --Jovellanos, 5, Madrid

Seguro de Quintas para 1912

Sorteo e 11 de Febrero

Prima: 775 pesetas

Garantia absoluta

Subdirector en Guadalajara:

D. Miguel Solano, Marlasca, 1

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

— DE —

RICARDO RAZOLA

Sucesor de Sardina

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibirse un inmenso surtido en género novedad, para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes, desde 40 pesetas en adelante.

Garantizado el buen corte, rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA 26 y 28, GUADALAJARA

¡Guerra al calzado!

Probad el CALZADO que vende esta casa y os convenceréis de su bondad.

Se construye todo a mano, con materiales de 1.ª, muy sólido, corte esmerado.—Se garantiza la calidad.

GRAN surtido en toda clase de ROPAS para niños y caballeros, para la presente temporada.

Economía.—Ventas a plazos y al contado.

ESTUDIO, 10

(Unica tienda en toda la calle)

BERNARDINO OLMEDA MEDEL

MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo a precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jaudenes, 66 de doce a dos de la tarde, o en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). -P.

La Mezquita

Calle Mayor alta, núm. 41

Loza crisalería, juguetes, objetos de fantasía, plantas, flores artificiales, aparatos de acetileno y luz eléctrica

Vajillas completas de 45 piezas, 17 pesetas; juegos de café de 15 piezas, 6 pesetas.

Especialidad en objetos para regalos

PRECIO FIJO -P

IMPORTANTES REGALOS

A precios inverosímiles cedemos hoy, en lotes, artículos de imprescindible utilidad para el público.

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

PRIMER LOTE, 2'50 PESETAS

Un aparato que contiene lo siguiente: Un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se elijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2'50 pesetas.

SEGUNDO LOTE, 2 PESETAS

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

TERCER LOTE, 2'50 PESETAS

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos, Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibi, Copiado y Anulado.—Precio, 2'50 pesetas.

CUARTO LOTE, 20 PESETAS

Un aparato Copista Rápido, tamaño 25 por 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura a mano que a máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro o en colores.—Precio, 20 pesetas. Tenemos mayores tamaños.

Los pedidos acompañados de su importe en libranza, giro postal o sobre monedero, a los Sres. Costa y C., calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 0'25.—Admitimos sellos de 15 céntimos pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anejos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

LA REGION

Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

Si queréis salud gozar y tener amor sin tasa, comér siempre, sin cesar, los géneros de esta casa.

La Flor y Nata Alcarreña

Esta casa es la que más barato vende, en su clase, como puede comprobarse por la siguiente nota de precios:

PASTELES variados, a una peseta docena; PASTAS de almendra, con otras, 2,50 pesetas kilo; otras clases, muy buenas, 2,00 pesetas; DULCES variados con frutas, 2,50; BIZCOCHOS de sol tilla y de canela, 2,50; el varo de tres kilos en adelante, 2,25; AZUCARILLOS de limón, de medio kilo en adelante, 2,00 pesetas kilo; ALMENDRAS garrapiñadas y báñadas surtidas, 2,50.

BIZCOCHOS BORRACHOS en caja forma maleta 1,25 caja.

Para tomar desayunos: BOLLOS de leche, MORENITAS y MOJICONES, a 10 céntimos uno.

Vinos y licores y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de Confeitería y Pastelería.

Comprando al por mayor se hacen grandes descuentos.

¡No equivocarse!

Confeitería y Pastelería de

— LOS TRES HERMANOS —

30 Mayor alta, 30 Guadalajara

AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compráis sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaráis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que si mere os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía a todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigidos a Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.

DE VERDADERA OCASIÓN a precio de coste, líquido, pellizas, capas, gabanes, trajes para caballero y niños.—Prendas confeccionadas.—Corte y hechura esmerados.

¡PROBAD Y OS CONVENCERÉIS!

Estudio, 10.—Tienda

Se vende vino superior de cosechero a 3 pesetas

arrobe; garbanzos a 10'50 y a 8'50.

Calle de las Torres número 5.



ANIS "CRICLLA"

Rhum VICTORIA"

Analizada su pureza en los laboratorios oficiales de Madrid y Barcelona.

GRAN ALMACÉN DE TEJIDOS AL DETALL

— DE —

Rufino de Lucas

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.

GUADALAJARA

¡¡FIJARSE BIEN!!

Géneros de punto para señora, caballero y niños.—Mantones de lana novedad.—Toquillas y pelerinas de lana.—Mantas de lana y colchas para cama.—Tapabocas mantas de viaje.—Lanas y paños para vestidos de señora.—Pañetes y franelas para camisas y vestidos.—Ropa blanca para señora y caballeros.—Pellizas y chalecos de punto.—Felpas, astrakanes y paños para abrigo de señora.—Bonitos edredones para cama.

Lana especial, blanca lavada, de vellón, para colchones, y toda clase de tejidos propios para galas de novios.

Esta casa obsequia a su clientela con tickets, por los cuales se obtienen grandes regalos.

Comercio del Rincón de los Portales Nuevos

Plaza Mayor 21 al 24

RUFINO DE LUCAS

GUADALAJARA M.

La Madrileña

PRECIO FIJO.—J. Frutos.—PRECIO FIJO

Esta casa ofrece a su clientela a precios baratísimos, un gran surtido de toda clase de ropas hechas, tejidos, géneros de punto, pañolera de todas clases, bisutería, zapatería, mercería, gorras gran novedad, perfumería, corsés y otros mil artículos más.

En artículos propios para la estación, cuenta entre otros muchos, con infinidad de pellizas (desde 10 pesetas), toquillas, nubes, pelerinas, tisús, refajos, bufandas de todas clases (desde una peseta), blusas de punto, chalecos de bayona, fajas, camisetas y pantalones, abrigos para niño, franelas gran variedad, calzado para abrigo de todas clases y lanas y perlé para confeccionar.

NOTA: Especialidad en encargos.

HUMANES—GUADALAJARA—P.

Vinicultores!

Los vinos que cubren o pierden su color al aire libre, los vinos turbios, agrios, alterados o defectuosos, se corrigen y disponen para la venta con los acreditadísimos productos Enofila, Tani o enofilo y clarificantes de F. Montero de Mota del Marqués (Valladolid)

Treinta años de éxito creciente confirman sus buenos resultados.

De venta en Guadalajara, Farmacia de la Viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7.

Recházense imitaciones perjudiciales e ineficaces y pídanse las nuevas tarifas de precios reducidos.

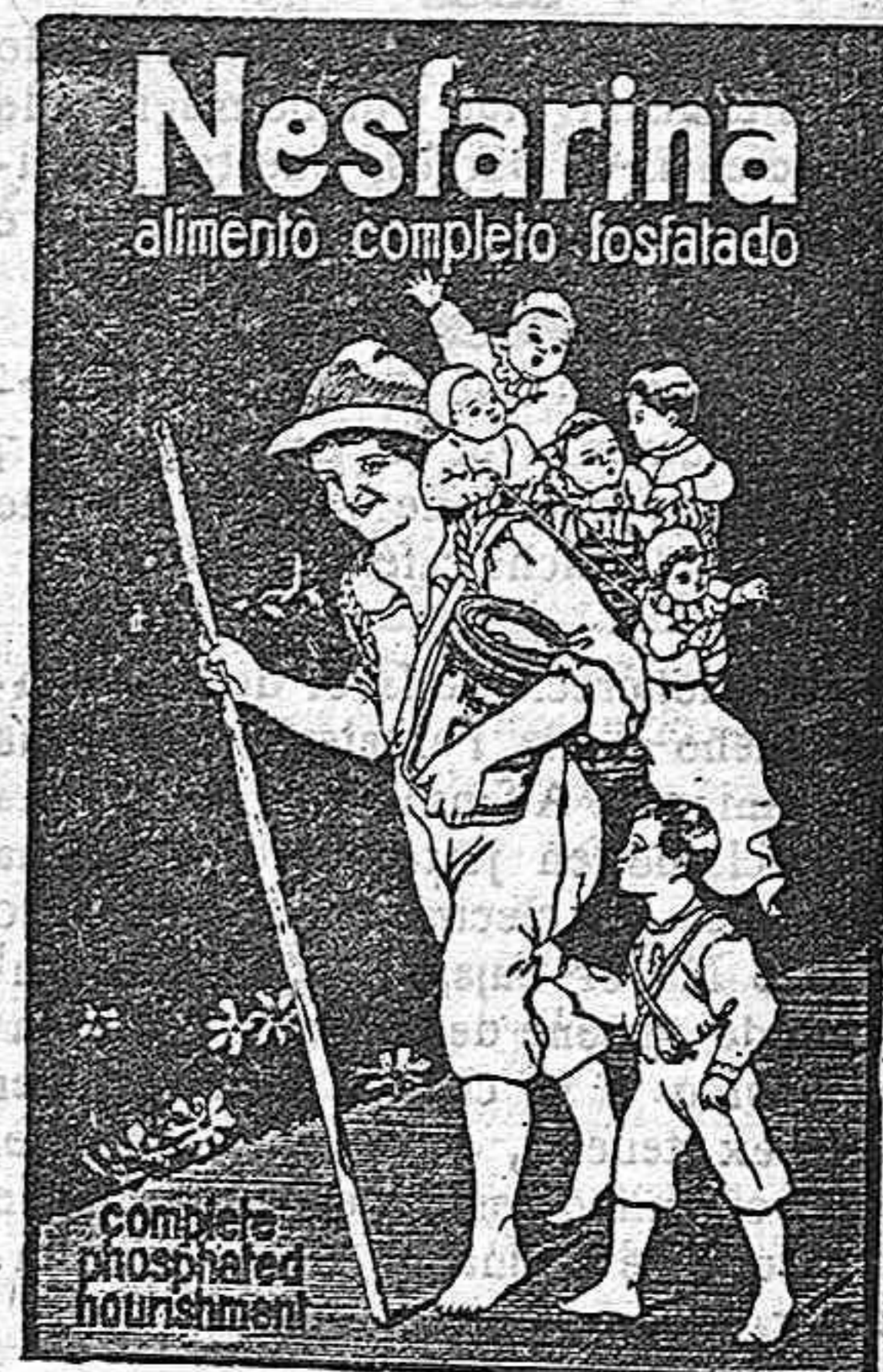
Almacén de muebles, camas y sillas

Manuel Taberné

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, somieres, jergones de muebles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baules, maletas, cuadros, molduras cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad telas metálicas, alambres, palas, horcas, arados de vertedera.

Estufas y accesorios, arados de vertedera y piezas de recambio, lámparas de filamento metálico Osram y L.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA —M



El mejor alimento fosfatado para los niños

DE VENTA en Guadalajara, en el comercio de Ultramarinos de GREGORIO CARRASCO calle MAYOR ALTA. —M.

La más popular

La que más vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de:

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara —M.